



Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0894-D-FLCH-18

Lima, 21 de agosto de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06652-FLCH-2018 relativo a la modificación de la segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato a Plazo Determinado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 0869-D-FLCH-18 de fecha 14 de agosto de 2018 se autoriza a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para que convoque a un SEGUNDO Concurso Público para Contrato Docente, en función a las plazas desiertas y al monto asignado para el semestre académico 2018-II,;

Que en ella se establece las asignaturas convocadas, entre ellas, para el Departamento Académico de Arte;

Que mediante Oficio N.º 097/FLCH-EPA/2018 la Mg. Patricia Victorio Cánovas, directora del Departamento Académico de Arte, solicita la modificación de una de las asignaturas convocadas, en razón a la necesidad de contar con profesionales para la Escuela Profesional de Conservación y Restauración; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **MODIFICAR** la resolución de decanato N.º 0869-D-FLCH-18 de fecha 14 de agosto de 2018 en lo que concierne a una de las asignaturas convocadas para el SEGUNDO Concurso Público para Contrato Docente del Departamento Académico de **Arte** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, como se indica:

PLAZA	CLASIFICACIÓN	HORAS	ASIGNATURA	
			DICE	DEBE DECIR
01	DC B3	8	HISTORIA DEL ARTE II	QUÍMICA INORGÁNICA II

ASIGNATURA	SUMILLA
QUÍMICA INORGÁNICA II	Curso teórico-práctico dirigido al conocimiento de la estructura de la tabla, la química de los sueldos y el estudio químico de compuestos para fotografía. Agregados, inclusiones. También estudia la arcilla y el sus propiedades físicas y químicas, la cerámica, vidrio así como metales y aleaciones y materiales pétreos.

2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América

/mder.